

¿Qué es la Estrategia Institucional de la Guardia Civil?

La Estrategia Institucional de la Guardia Civil es el documento de carácter estratégico más importante del Cuerpo, ya que actúa como “clave de bóveda” de todo el **Sistema de Gestión Estratégica** de la Guardia Civil. Recoge los elementos esenciales de su naturaleza y existencia, así como los intangibles derivados de la tradición, conteniendo la “Misión”, “Visión” y “Valores” de la Institución, elementos clave a considerar en la aplicación de la Metodología del Cuadro de Mando Integral (CMI) o Balanced Scorecard (BSC).

En la estrategia institucional se recogen los **objetivos estratégicos**, los cuales se elaboran desde las diferentes perspectivas de la gestión en la administración pública como son: la de los grupos de interés (relaciones y coordinación con otros actores y con la ciudadanía), la de los procesos internos (organizativos y de actuación), la de personal (capital humano propio, formación y carrera profesional) y la del capital físico o financieros (recursos materiales, equipamiento, inversiones, infraestructuras y gestión económica en general).

El documento se completa con el establecimiento de indicadores de seguimiento y metas en número variable para cada objetivo, los cuales son evaluados periódicamente, dotando solidez a la metodología utilizada.

La edición en vigor de la **Estrategia Institucional**, que se denomina Guardia Civil 2030, sirve como inspiración al desarrollo de los diferentes **Planes Directores** del Cuerpo (Institucional, Operativo, de Personal y de Recursos Económicos y Materiales), de los cuales derivan a su vez los **Planes de Acción** en cada ámbito.



La **Estrategia Institucional Guardia Civil 2030** toma como modelo de referencia final a la **Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible**, y como referencia más próxima al **Modelo de Seguridad 2030** del Ministerio del Interior.

Compromisos

- **Misión:** Garantizar la seguridad pública y asistir a la ciudadanía, de forma excelente y cercana, contribuyendo así al bienestar de la sociedad.
- **Visión:** Ser un Cuerpo de Seguridad de naturaleza militar cercano a la ciudadanía y referente por calidad, versatilidad y disponibilidad.
- **Honor:** El honor ha de ser la principal divisa de los hombres y mujeres de la Guardia Civil, verdadera seña de identidad y guía para cumplir con exactitud sus deberes y obligaciones.

Valores fundamentales

En el Capítulo I del Códido de Conducta del personal de la Guardia Civil se incluyen los valores fundamentales: honor, integridad, lealtad, valor, sentido de la justicia, imparcialidad y neutralidad, responsabilidad, dignidad y espíritu de sacrificio.

- **Integridad:** actuarán siempre con rectitud y honradez. Por ello, se opondrán resueltamente a cualquier forma de corrupción y en ningún caso aceptarán ofrecimientos, favores o regalos que, directa o indirectamente, puedan comprometer su honestidad y su actuación profesional.
- **Lealtad:** mostrarán el máximo compromiso personal de fidelidad, respeto y sinceridad hacia los demás componentes del Cuerpo, independientemente de su empleo, situación o destino. La lealtad será recíproca entre los superiores jerárquicos y sus subordinados.
- **Valor:** actuarán con voluntad de acometer resuelta y racionalmente las contingencias y peligros inherentes al cumplimiento del deber, y en defensa de los demás, incluso a riesgo de sufrir cualquier tipo de daño.
- **Sentido de la justicia:** en cumplimiento de sus funciones, procederán siempre con el mayor sentido de la justicia, objetividad, ecuanimidad y comprensión, evitando cualquier tipo de arbitrariedad, discriminación o trato de favor en el ejercicio de sus funciones.

- **Imparcialidad y neutralidad:** actuarán con absoluta imparcialidad y neutralidad, carentes de prejuicio alguno y sin establecer trato discriminatorio hacia ninguna persona o colectivo.
- **Responsabilidad:** serán responsables, personal y directamente, de las actuaciones que lleven a cabo en el ejercicio de sus funciones, que ejecutarán teniendo en cuenta los preceptos del Código de Conducta y asumiendo en todo momento las consecuencias de sus acciones u omisiones.
- **Dignidad:** prestarán su servicio con el mayor sentido de la trascendencia de su función y velarán por el buen nombre de la Institución y por el impacto de su profesión en la dignidad de las personas. Su comportamiento se desarrollará con responsabilidad, seriedad y respeto hacia sí mismos y hacia los demás.
- **Espíritu de sacrificio:** mantendrán una disposición permanente para anteponer el bien común al suyo propio, aceptando con abnegación las exigencias que conlleva el cumplimiento del deber.

EGC2030

Vectores y objetivos

En el conjunto de la Estrategia Institucional Guardia Civil 2030 se definen **7 vectores o ejes y 30 objetivos**, articulados de la siguiente forma:

- **V.1. “Una Guardia Civil verde, eficiente, sostenible, moderna e innovadora”** que integra 6 Objetivos Estratégicos relacionados con una aproximación a las nuevas formas de gestión y concepción de la administración.
- **V.2. “Una Guardia Civil que atiende a la ciudadanía con transparencia, calidad y cercanía, protegiendo sus derechos”** que concentra 4 Objetivos Estratégicos que sitúan a la ciudadanía en el foco de la respuesta, buscando un nuevo modelo de corresponsabilidad en seguridad.
- **V.3. “Una Guardia Civil benemérita enfocada a la seguridad humana”** que recoge 3 Objetivos Estratégicos orientados a poner en valor los elementos más esenciales del Cuerpo desde su fundación y su orientación hacia la protección de las personas y los espacios, especialmente los más vulnerables.
- **V.4. “Una Guardia Civil digital a la vanguardia de la seguridad por tierra, mar, aire, ciberespacio y en fronteras”** que engloba 3 Objetivos Estratégicos orientados hacia la respuesta más integral a los nuevos retos de seguridad y al nuevo entorno digitalizado.
- **V.5. “Una Guardia Civil que apuesta por la formación, la carrera profesional, la salud, el compromiso y la plena participación de sus integrantes”**, que comprende 6 Objetivos Estratégicos centrados en el personal propio, capital más valioso con el que cuenta el Cuerpo en su respuesta profesional y especializada.
- **V.6. “Una Guardia Civil comprometida con la Igualdad y la Diversidad para la mejor gestión del talento”** que agrupa 3 Objetivos Estratégicos orientados a los aspectos de personal que requieren de un impulso específico que sitúe al Cuerpo como un referente para la sociedad.
- **V.7. “Una Guardia Civil que prioriza la coordinación y la cooperación en el cumplimiento de su misión”** que reúne 5 Objetivos Estratégicos que ponen en valor la necesidad de cooperar y colaborar en materia de seguridad en un mundo globalizado.

A través de estos ejes de actuación estratégicos y mediante el mejor cumplimiento de los Objetivos Estratégicos que albergan, la Guardia Civil orienta su actuación y respuesta en materia de seguridad, en un concepto amplio de la misma, siguiendo los dictados de las Naciones Unidas en su definición de la “seguridad humana” y en el horizonte concretado en la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**.